



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

## FASE 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto: Encuentros De Orientación Familiar

LIDER: Eliana María Pérez Gil

Responsables:

- Natalia Ramírez Ruíz
- Marcela Elizabeth Álvarez Vélez
- María Patricia Pino Tangarife
- Eliana María Pérez Gil
- Apoyo Institucional: Alex Felipe Saza Quintero (Docente orientador)

## FASE 2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente nuestro país ha venido sufriendo cambios sociales, económicos, tecnológicos, políticos debido a las transiciones en el marco de la implementación del acuerdo de Paz y el impacto de la pandemia de la COVID 19 que afectan directa o indirectamente nuestro entorno mas próximo. Se observa cada vez mayores dificultades en la responsabilidad de asumir un rol responsable y acertado por parte de los padres en la educación de sus hijos; muchas veces porque deben trabajar para suplir sus necesidades lo que implica falta de tiempo para dedicarles, otras veces porque no saben cómo manejar dichas situaciones.

No es ajena a esta “situación” que se viene presentando. la institución educativa AVELINO SALDARRIAGA ubicada en el municipio de Itagüí barrio la independencia, en sus tres sedes: CENTRAL, LA UNIÓN Y OLIVARES. Allí se encuentran niños, niñas y jóvenes que provienen de diferentes tipologías de familia que en ocasiones se caracterizan por presentar diversos factores de riesgo como desintegración familiar, divorcio, abandono de hogar, migración, madres solteras etc. que



**I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES**

**Código: FO-AC-03**

**Versión: 01**

**Fecha de Elaboración:  
21-02-2018**

sumado a un nivel socio económico bajo en su mayoría genera en los estudiantes manifestaciones asociadas con agresividad, drogadicción, prostitución, soledad, baja autoestima, carencias afectivas, dificultades de aprendizaje, poco interés en su proyecto de vida entre otras. Estos efectos perjudican los perjudican, son los padres y madres de familia los directamente involucrados en este proceso; de son muchos los padres de familia que carecen de orientación, conocimiento y experiencia en formas de guiar, criar, educar ayudar y orientar los procesos académicos y axiológicos de sus hijos siguiendo los mismos patrones dados por sus padres, educando de la misma manera que fueron educados sin tener en cuenta las diferencias del contexto social. Por ello es necesario que la institución les brinde y pautas, información, estrategias, que favorezcan el manejo de las situaciones que viven sus hijos en su entorno social y escolar, de no ser así cada vez más nos enfrentaremos a una población más vulnerable a las nuevas tendencias que el mundo moderno trae. Por esta razón se genera la necesidad de crear e implementar los Encuentros de Orientación Familiar, con padres y acudientes de los estudiantes, para apoyarlos, brindándoles orientaciones, herramientas frente algunas dificultades y problemáticas, (con el acompañamiento de expertos y profesionales), que pueden llevar a cabo en sus hogares, y contribuyan a mejorar ciertas situaciones problemáticas a las cuales se enfrentan en su día a día.

## **2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Qué hacer para que las familias que tienen, dudas, falencias, desinformación en los procesos de formación integral de sus hijos, reciban el apoyo, el acompañamiento y la orientación de expertos profesionales?

¿Cómo la IE Avelino Saldarriaga aporta a la formación y acompañamiento de los padres de familia en el proceso de formación integral de los estudiantes?



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

## Importancia del proyecto para el Contexto Institucional

### JUSTIFICACIÓN

Teniendo como premisa a “La familia, célula básica de la sociedad y principio de la vida, primera educadora de los hijos y formador de personas capaces de trabajar por el desarrollo debe encontrar caminos que le permitan responder a esta importante tarea de constituirse en presencia humana en la gestación de una sociedad”.

En esta línea el proyecto “Encuentros De Orientación Familiar” de la institución educativa Avelino Saldarriaga, tiene como propósito principal propiciar espacios de participación donde a los padres se les provea de estrategias y herramientas que les ayuden en la formación de sus hijos, herramientas que favorezcan y posibiliten una comunicación asertiva y eficaz entre los miembros de su núcleo familiar, de manera que les permita asumir una actitud positiva en la toma de decisiones y solución en las dificultades del diario vivir de sus hijos a nivel social, familiar y escolar.

Atendiendo a este propósito surge una propuesta estructurada que articulada con la misión y visión de la institución se fundamenta en el **SER** como eje central en cada encuentro, uniendo a padres, directivos docentes, estudiantes y comunidad en general, como actores principales en la formación de los niños - niñas y adolescentes.

El proyecto de orientación familiar, quiere aportar a las necesidades educativas, a partir de un trabajo familiar entendida ésta como un conjunto de acciones psicológicas, educativas y metodológicas que van en procura de transmitir a los padres la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor, el respeto y la comunicación fundamentada en la práctica de valores para que sean hijos que puedan hacerle frente a la vida con equilibrio y acierto.

### LA INSTITUCIÓN Y LA FAMILIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA...

La contingencia del COVID-19 ha originado múltiples desafíos en todos los países, especialmente en aquellos con altos índices de desigualdad por clase social, edad, género, etnia y otros que a causa de la pandemia pueden agravarse. Uno de los grupos más afectados por esta situación son los 1.4 billones de niños y jóvenes de 147 países del mundo, quienes



**I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES**

**Código: FO-AC-03**

**Versión: 01**

**Fecha de Elaboración:  
21-02-2018**

no podían asistir a su colegio ya que se encontraban en situación de confinamiento .

Esta situación causa que ahora el estudiante pase a depender de un aprendizaje basado en la co-educación entre el colegio y la familia, donde la última adquiere un papel trascendental en una enseñanza escolar que tiene lugar en casa. Esta co-educación pone en evidencia la brecha histórica, social y económica que saca a relucir la desigualdad.

La escuela equilibra las desigualdades al ser un espacio donde los estudiantes están en las “mismas” condiciones. Todos reciben la misma alimentación, los mismos materiales y tienen o no tienen el mismo acceso a la tecnología. Una vez las escuelas cierran y los niños van a sus casas, los niños se enfrentan con su realidad y está va a determinar en gran medida el éxito de esta co-educación y si podrán continuar con su aprendizaje en casa de manera efectiva.

El mundo se ha visto obligado al confinamiento, al distanciamiento social, a cambiar ciertos patrones de conducta y comportamientos que trae la exigencia propia de la emergencia.

Este año al igual que el año pasado nuestro sistema educativo ha venido sufriendo algunos cambios y reacomodamientos inesperados por la pandemia del COVID 19. No ajena a esta situación nuestra institución a través del proyecto de Orientación familiar o escuela de padres entendió que era ahí donde se hacía más latente el acompañamiento, la comunicación y una vinculación más efectiva con la familia, entendió que era necesario fortalecer en ellas no solo el manejo de sus emociones, de los valores, de la comunicación pero sobre todo brindarles herramientas que les ayudara a manejar de una manera asertiva la convivencia, conflictos, las angustias y desesperanza que trajo esta situación,

Entendiendo todo este contexto, hemos centrado nuestros esfuerzos para articular de una manera eficaz y efectiva la familia y el colegio dada su responsabilidad compartida y crear las oportunidades y las condiciones para que los hogares también sean ese lugar propicio para que los niños y jóvenes tengan la continuidad en sus procesos de aprendizaje y formación.

Es por ello que la institución a través del proyecto propicia de una manera continua encuentros con los padres de familia a través de personal profesional calificado que nos sirvan de soporte para desarrollar y orientar a través de talleres, conferencias, charlas, entre otras herramientas y/o estrategias que propicien el fortalecimiento de la comunicación, manejo de emociones y en general una sana convivencia en el entorno familiar.



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

### DIAGNÓSTICO:

La institución educativa Avelino Saldarriaga cuenta con más de cuarenta y siete años de labor educativa, ubicada en la comuna 1 del municipio de Itagüí, cuenta actualmente con una población estudiantil de aproximadamente 1.490 estudiantes distribuidas en las tres sedes Central que sirve los niveles de Preescolar, básica, media y nocturna, la sede de la Unión que sirve los niveles de preescolar y básica primaria y la sede Olivares que sirve los niveles de preescolar y básica primaria. Es una de las instituciones más antiguas del municipio de Itagüí y uno de los principios que la caracteriza es ser una institución INCLUYENTE que acoge y recibe a los estudiantes que no son aceptados en otras instituciones ya sea por dificultades académicas o comportamentales.

Haciendo lectura del contexto educativo de nuestra institución los problemas más comunes en las nuevas generaciones de padres de familia e hijos que están llegando a nuestra institución están relacionados con la separación de los padres, madres solteras, inmigrantes, e hijos “huérfanos” (**solos**) cuyas vidas se están desarrollando en ambientes con pocas muestras de amor, respeto o comprensión y una de las mayores dificultades la falta de acompañamiento y compromiso de los padres en los procesos de formación de los estudiantes. También, Es oportuno señalar que, en nuestra Institución, se presentan casos de estudiantes con dificultades en el rendimiento académico y en el desempeño comportamental.

Encontramos además un gran número de estudiantes con dificultades emocionales, que afectan la relación consigo mismos, con sus compañeros tornándolos depresivos y vulnerables a sustancias psicoactivas o de otra índole.

En síntesis, se puede decir que tenemos un gran porcentaje de niños y jóvenes absolutamente desmotivados por el estudio, con un proyecto de vida poco visionario, y en mucho se percibe que asisten a la institución atraídos por la interacción social, donde encuentran refugio a muchas de sus problemáticas, especialmente familiares.

### OBJETIVOS:

#### OBJETIVO GENERAL:

- Brindar herramientas conceptuales, prácticas y lúdicas a los padres de familia para promover cambios actitudinales



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

y comportamentales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones académicas y convivenciales de los estudiantes y sus familias en el contexto educativo, comunitario y social.

**Objetivos específicos:**

- Comprometer a los padres de familia a través de talleres, conferencias el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan al crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los distintos roles.
- Promover la comunicación entre los integrantes del núcleo familiar y la comunidad educativa con el fin de fortalecer los vínculos que permitan un trabajo mancomunado.
- Identificar oportunamente las situaciones problema que se suscitan al interior del grupo familiar o en alguno de sus miembros.

**MARCO LEGAL:**

Los encuentros de formación familiar como eje integrador y dinamizador del proceso educativo de la institución AVELINO SALDARRIGA tiene su soporte legal en:

- la Constitución Nacional,
- Ley General de Educación,
- Código del Menor, Código Civil,
- Derecho de familia y circulares vigentes;

Estas normas que establecen la Educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función



**I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES**

**Código: FO-AC-03**

**Versión: 01**

**Fecha de Elaboración:  
21-02-2018**

social, además de ser orientada hacia el desarrollo integral de la persona, en síntesis preparar a la persona para que pueda vivir en armonía con sí misma y con los demás.

Las normas vigentes reconocen a la familia como institución básica de la sociedad y a la Escuela como el espacio por excelencia para la formación integral del individuo, dentro los principios de la autonomía, participación, convivencia pacífica, reconocimiento del otro, capacidad crítica, analítica, reflexiva, actitudes e intereses como seres biosíquicos y sociales, que les permita la convivencia, especialmente al iniciar este nuevo milenio.

Lo anterior supone que será la Escuela de Padres o Encuentros de Formación Familiar el eje dinamizador entre la familia, la sociedad, las instituciones educativas y el estado, los cuales tienen la obligación de asistir y proteger al niño y al joven para garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos.

A la familia como núcleo de la comunidad educativa le corresponde:

- Ser parte activa del proceso educativo para que los hijos reciban una Educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, Ley General de Educación, Código del Menor y el Proyecto Educativo Institucional.
- Participar en las asociaciones de padres de familia y Escuela de Padres.
- Informarse sobre el rendimiento académico, comportamiento de los hijos y marcha de la institución; haciéndose partícipe del cambio con sus aportes y acciones integradoras.
- Buscar y recibir orientación sobre la Educación de los hijos, en pro de una vida de calidad, sensibilidad y armonía familiar.
- Educar a los hijos en un ambiente adecuado para un desarrollo armónico.

### **Ley 2025 del 2025**

El gobierno nacional sancionó la ley 2025 “por medio de la cual se establecen los lineamientos para la implementación de escuela de padres, madres de familia y cuidadores, en las situaciones de educación preescolar, básica y media del país se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.

La anterior ley tiene como objeto fomentar la participación de las familias en los procesos educativos de los niños, niñas y



**I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES**

**Código: FO-AC-03**

**Versión: 01**

**Fecha de Elaboración:  
21-02-2018**

adolescentes, a través de la escuela de padres y madres de familia y cuidadores, las cuales deberán ser implementadas con carácter de obligatoriedad en las instituciones educativas públicas y privadas del país, y deben estar articuladas con los proyectos educativos institucionales PEI, en el cual deberá tener un apartado especial que defina cómo se desarrollaran las condiciones del Programa.

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas. Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo. La expresión "padres y madres de familia y cuidadores" comprende además de padres y madres de familia, a tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes legalmente autorizados.

Artículo 2° De las instituciones educativas públicas y privadas frente a las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Las instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar, básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos, y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos. Cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa o un grupo representativo de padres y madres de familia, docentes, administrativos y estudiantes de la institución educativa podrá diseñar campañas para el fortalecimiento de los valores democráticos y solidarios; los cuales serán sometidos a aprobación por parte del Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo con especial atención a sus derechos de conformidad con los principios constitucionales dispuestos en los artículos 42 y 67 de la Constitución Política de Colombia y lo establecido en la Convención de los Derechos del niño de las Naciones Unidas.

Parágrafo. La comunidad educativa está integrada por directivos, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y/o tutores, cuidadores y/o quienes ejercen la patria potestad y/o acudientes legalmente autorizados, psicólogos y/o





I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

profesionales especializados. \

Artículo 3°. Articulación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Toda institución educativa pública y privada deberá tener un apartado especial en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que defina cómo se desarrollarán las condiciones del Programa de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores, la cual estará alineada y articulada con su misión, visión, principios y valores como resultado del trabajo articulado con la familia, institución educativa y en respuesta a su contexto más inmediato. La implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, se hará en el marco de su autonomía y el derecho que les asiste de elegir la educación que deseen para sus hijos, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

Artículo 4°. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada. Las instituciones educativas podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Parágrafo. Serán justas causas de inasistencia a participar en las escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, que programe la institución educativa pública o privada, el caso fortuito, la fuerza mayor o la negación del empleador del padre o la madre y/o cuidador, de dar permiso al trabajador de asistir a dicha reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5A, de la Ley 1857 de 2017.

Artículo 5°. Contenido de la Escuela para Padres y Madres de Familia y Cuidadores. Las Instituciones educativas en asocio con el Consejo Directivo, en función del principio de autonomía que las cubre, definirán y diseñarán la propuesta de estructura de las escuelas para padres y madres y cuidadores: objetivos, contenidos, metodologías y periodicidad en la cual se desarrollarán las actividades, orientadas a fortalecer las capacidades de padres y madres y cuidadores, para el acompañamiento cercano afectivo y efectivo en la formación de los niños, niñas y adolescentes para aprobación y compromiso de la dirección de las Instituciones Educativas. Los contenidos del programa se soportarán entre otros aspectos en la caracterización de los estudiantes padres y madres y cuidadores, sus necesidades e intereses, el PEI, los principios y valores de la comunidad, así como características del curso de vida de los estudiantes y los objetivos de cada uno de los niveles educativos. Incluirá como mínimo los siguientes aspectos:



**I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES**

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

- A) Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia, el marco normativo y constitucional para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- B) Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos, acompañamiento al proceso de aprendizaje y en la garantía de sus derechos.
- C) Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos.
- D) Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- E) Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo.
- F) Prohibición del maltrato físico y psicológico o los tratos degradantes o humillantes en su contexto familiar y escolar.
- G) Entornos protectores, que garanticen su desarrollo integral.
- H) Criterios básicos del funcionamiento del grupo familiar; Instrumentos adecuados de técnicas de estudio.
- J) Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- K) Promoción de programas, estrategias, políticas y directrices tendientes a incentivar, apoyar y fomentar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable, acorde al PEI de la Institución Educativa.

Parágrafo. En todo caso, en desarrollo de los literales: C), ,E), G) Y J), el diseño y definición de la estructura de la escuela de padres, madres y cuidadores de la que habla el presente artículo, deberá contar con un taller exclusivo que permita prevenir y atender la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes desde el interior de las familias

Artículo 6°, Diseño e implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Las instituciones



**I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES**

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

educativas públicas y privadas en coherencia con el análisis de las condiciones de viabilidad de su PEI y del Plan de Trabajo para fortalecer la relación entre las Instituciones Educativas y las familias, identificarán las oportunidades de articulación que tiene la iniciativa de escuela de padres y madres de familia y cuidadores, con el conjunto de proyectos que se trabajan en la institución, e incluirá la participación de la comunidad educativa. El Plan de Trabajo institucional que fortalezca la relación entre las Instituciones Educativas y los padres y madres y cuidadores, definirá los contenidos de la escuela de padres y madres de familia y cuidadores, como resultado de un trabajo de construcción conjunta entre familias e institución educativa, y establecerá niveles de avance semestral, y espacios de verificación y proyecciones del Plan en relación con el objetivo de promover el desarrollo de los estudiantes.

Para adelantar la verificación, la institución adoptará instrumentos acordes con su dinámica propia que permitan disponer de evidencias de las acciones y resultados de las escuelas de padres y madres de familia y cuidadores. El ejercicio de construcción conjunta propondrá criterios concretos de seguimiento basados en los acuerdos de trabajo pactados con los padres y madres de familia y cuidadores. Para esto, la institución educativa promoverá en sus acciones pedagógicas, el reconocimiento de las características familiares y estimulará el establecimiento de ambientes de confianza que motiven la participación y el compromiso de la familia integrando sus fortalezas, saberes, intereses y capacidades. Parágrafo 16, El mínimo deseable de momentos de encuentro durante el año escolar es de tres (3) momentos. Parágrafo 17, La implementación de las escuelas para padres y madres de familia, y cuidadores se realizará así: a partir del primer año de vigencia de la presente ley será obligatorio para el sector urbano y, para el sector rural a partir del segundo año.

### **METAS:**

- Lograr una participación a cada encuentro al menos del 35% de los padres de familia
- Flexibilizar los horarios de manera que beneficie al padre de familia que labora.
- Descentralizar los encuentros de orientación familiar en las tres sedes con el fin de darle una mayor cobertura a la población beneficiada.
- Abordar las temáticas sugeridas por los padres de familia de manera que toquen de una manera directa la problemática del contexto social que se vive en la comunidad.
- Dinamizar los encuentros a través de estrategias metodológicas como: talleres, conversatorio, conferencias, entre otros.



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

- Traer personal calificado para las conferencias y talleres programados.
- Vincular en los procesos de formación entidades que nos puedan aportar ayudas para la problemática familiar y social que se vive.
- Personalizar las convocatorias a los padres de familia a través de tarjetas de invitación para cada estudiante por medio del WhatsApp.

#### POBLACIÓN BENEFICIADA:

- Padres de familia
- Estudiantes
- Docentes
- Directivos docentes
- Personal de apoyo

#### PRODUCTO ESPERADO:

- Comunicación asertiva y efectiva entre la institución educativa y los padres de familia.
- Generar mayor compromiso de los padres de familia en los procesos de formación de los estudiantes.
- Fortalecimiento de los valores en la familia.
- Establecer una alianza entre familia – Institución con el fin de lograr una formación integral de los estudiantes.

#### EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en forma permanente haciendo un control y seguimiento al desarrollo del cronograma establecido. Se evaluará la asistencia y participación de los diferentes estamentos a los talleres, capacitaciones y conferencias realizadas y su incidencia en la vida familiar, social e institucional; esta se realizará con los padres de familia al finalizar cada una de las sesiones para determinar la importancia del tema, el desarrollo del mismo, los recursos utilizados, y los beneficios prácticos que dicha sesión ha dejado para la vida diaria y para el bienestar de la familia.



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

Reuniones con los integrantes del equipo orientador para evaluar cada sesión realizada teniendo en cuenta aspectos tales como: asistencia de los padres a la sesión, objetivos propuestos, desarrollo del tema, los aspectos a mejorar, entre otros.

### AJUSTES (2021)

En reunión y consenso con los integrantes del equipo se hicieron los siguientes acuerdos.

- Se hará **un antes**: Reunión con el equipo un día antes del encuentro con el fin de revisar y ultimar detalles
- Se hará **un Después**: Reunión con el equipo al tercer día siguiente del encuentro (este año será los lunes) con el fin de evaluar los resultados, asistencia y pertinencia de la manera como fue abordada la temática. Cada integrante dará el reporte y hará entrega de los insumos de la tarea que le fue asignada, para organizar la carpeta de evidencias. Cada integrante tendrá durante el año una tarea y responsabilidad específica.

### FASE 3. PLANTEAMIENTO DE RECURSOS (VER ANEXO DE LISTA DE NECESIDADES)

#### Talento humano:

Equipo de trabajo:

- Docente Orientador: Alex Felipe Saza Quintero
- Natalia Ramírez Ruíz
- Marcela Elizabeth Álvarez Vélez
- María Patricia Pino Tangarife
- Eliana María Pérez Gil
- Personal de apoyo de la secretaría de Salud del municipio
- Politécnico Gran Colombiano
- Universidad de Envigado
- Personal de apoyo de la UAI
- Docente Maria Helena Usma de la Institución Educativa Avelino Saldarriaga



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
 CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
 PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
 21-02-2018

**Físicos:**

Institución Educativa Avelino Saldarriaga: Sedes Central, Unión y Olivares  
 Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI

**Didácticos:**

- Tarjetas de invitación y de agradecimiento
- Computador
- Página web del colegio
- Facebook live

**Económicos:**

Recursos institucionales

**FASE 4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

Actividades	Tareas	Responsable	Recursos	Fecha	Evaluación
Planeación del cronograma con los encuentros y temáticas a realizar durante el año.	Revisión, ajustes y planeación de actividades a realizar durante el año	Docente Orientador y equipo de trabajo	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de trabajo</li> </ul> <p><b>Físicos y logísticos:</b>            Oficina del Docente            psico orientador</p>	<p>Jueves 20 de enero de 2022</p> <p>Lunes 31 de enero de 2022</p>	Se hicieron los ajustes pertinentes al proyecto y se estableció el plan de trabajo y cronograma de encuentros y temáticas

**PRIMER ENCUENTRO**



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

				Martes 8 de febrero de 2022	
Estrategias facilitadoras del proceso de enseñanza aprendizaje (Técnicas de estudio)	Elaboración de la tarjeta de invitación al encuentro. Divulgación de la invitación a través de los grupos de WhatsApp, agenda y página web institucional. Control y registro de asistencia y evaluación al encuentro. Elaboración y divulgación de tarjeta de agradecimiento a los padres de	Conferencista capacitador y/o Elkin Hernández Docente Orientador y equipo de trabajo	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Equipo de trabajo</li><li>Conferencista</li></ul> <b>Físicos y logísticos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Computador</li><li>Presentación en power Point</li><li>Video Beam</li><li>Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI</li></ul>	Jueves 24 de febrero Hora: 6:00 pm	



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

familia por su  
asistencia.

**SEGUNDO ENCUENTRO**

Detección temprana y oportuna de las alteraciones de aprendizaje y su manejo en casa e Institución educativa

Elaboración de la tarjeta de invitación al encuentro.

Divulgación de la invitación a través de los grupos de WhatsApp, agenda y página web institucional.

Control y registro de asistencia y evaluación al encuentro.

Elaboración y divulgación de tarjeta de agradecimiento

Conferencista Claudia de la UAI

**Humanos:**

- Equipo de trabajo
- Conferencista

**Físicos y logísticos:**

- Computador
- Presentación en power Point
- Video Beam
- Instalaciones de la Institución, Sede Central y Unión
- Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI

Jueves 21 de Abril del 2022

Hora: 6:00 pm.





I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

a los padres de familia por su asistencia.

**TERCER ENCUENTRO**

Resolución de conflictos adolescentes

de en

Coordinación con el Politécnico Gran Colombiano para definir el conferencista.

Control y registro de asistencia y evaluación al encuentro.

Conferencista profesional del Politécnico Gran Colombiano

**Humanos:**

- Equipo de trabajo

- Conferencista

**Físicos y logísticos:**

- Computador
- Presentación en power Point
- Video
- Instalaciones de la Institución, Sede Central y Unión
- Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI

Jueves 9 de junio de 2022.

Hora: 6:00 pm

**CUARTO ENCUENTRO**

La Familia promoviendo la lectura:

Elaboración de la tarjeta de invitación al encuentro.

Conferencista Docente Maria Helena

**Humanos:**

- Equipo de trabajo

- Conferencista

Jueves 28 de julio. DE 2022



**I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA**

**PROYECTOS TRANSVERSALES**

**Código: FO-AC-03**

**Versión: 01**

**Fecha de Elaboración:  
21-02-2018**

<p>Estrategias de lectura en casa</p>	<p>Divulgación de la invitación a través de los grupos de WhatsApp, agenda y página web institucional.</p> <p>Control y registro de asistencia y evaluación al encuentro.</p> <p>Elaboración y divulgación de tarjeta de agradecimiento a los padres de familia por su asistencia.</p>	<p>Usma de la Institución Educativa Avelino Saldarriaga</p>	<p><b><u>Físicos y logísticos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computador</li> <li>• Presentación en power Point</li> <li>• Video</li> <li>• Instalaciones de la Institución, Sede Central y Unión</li> <li>• Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI</li> </ul>	<p>Hora: 6:00 pm</p>	
---------------------------------------	--	---	--	----------------------	--

**QUINTO ENCUENTRO**

<p>El rol de los padres de familia en la orientación vocacional</p>	<p>Convocatoria para padres y /o acudientes de los estudiantes</p>	<p>Conferencista de la Universidad de envigado</p>	<p><b><u>Humanos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de trabajo</li> <li>• Conferencista</li> </ul>	<p>Jueves 18 de Agosto de 2022</p>	
---	--	--	--	------------------------------------	--



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

	<p>del grado décimo y once</p> <p>Elaboración de la tarjeta de invitación al encuentro.</p> <p>Divulgación de la invitación a través de los grupos de WhatsApp, agenda y página web institucional.</p> <p>Control y registro de asistencia y evaluación al encuentro.</p> <p>Elaboración y divulgación de tarjeta de agradecimiento a los padres de familia por su asistencia.</p>		<p><b><u>Físicos y logísticos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computador</li><li>• Presentación en power Point</li><li>• Video</li><li>• Instalaciones de la Institución, Sede Central y Unión</li><li>• Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI</li></ul>	<p>Hora: 6:00 pm</p>	
--	--	--	--	----------------------	--



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

**SEXTO ENCUENTRO**

<p>Comunicación asertiva y efectiva</p>	<p>Coordinación con el Politécnico Gran Colombiano para definir el conferencista.</p> <p>Elaboración de la tarjeta de invitación al encuentro.</p> <p>Divulgación de la invitación a través de los grupos de WhatsApp, agenda y pagina web institucional.</p> <p>Control y registro de asistencia y evaluación al encuentro.</p>	<p>Conferencista profesional del Politécnico Colombiano Gran</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo de trabajo</li><li>• Conferencista</li></ul> <p><b>Físicos y logísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computador</li><li>• Presentación en power Point</li><li>• Video</li><li>• Instalaciones de la Institución, Sede Central y Unión</li><li>• Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI</li></ul>	<p>Jueves 22 de septiembre de 2022</p> <p>Hora: 6:00 pm</p>	
---	--	--	--	---	--



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

Elaboración y divulgación de tarjeta de agradecimiento a los padres de familia por su asistencia.

**SÉPTIMO ENCUENTRO**

Pautas de Crianza y Clausura

Coordinación con el Politécnico Gran Colombiano para definir el conferencista.

Elaboración de la tarjeta de invitación al encuentro.

Divulgación de la invitación a través de los grupos de WhatsApp, agenda y página

Conferencista profesional del Politécnico Colombiano del Gran

**Humanos:**

- Equipo de trabajo
- Conferencista

**Físicos y logísticos:**

- Computador
- Presentación en power Point
- Video
- Instalaciones de la Institución, Sede Central y Unión
- Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada. Sexto piso del edificio Judicial CAMI

Jueves 10 de noviembre de 2022.

Hora: 6:00 pm



I.E. AVELINO SALDARRIAGA  
CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROYECTOS TRANSVERSALES

Código: FO-AC-03

Versión: 01

Fecha de Elaboración:  
21-02-2018

	<p>web institucional.</p> <p>Control y registro de asistencia y evaluación al encuentro.</p> <p>Elaboración y divulgación de tarjeta de agradecimiento a los padres de familia por su asistencia.</p>				
--	---	--	--	--	--

Aprobado por: \_\_\_\_\_

Observaciones:

---

---

---

---

---

	<b>I.E. AVELINO SALDARRIAGA</b> <b>CONSTRUYENDO CONVIVENCIA CIUDADANA</b>  <b>PROYECTOS TRANSVERSALES</b>	Código: FO-AC-03
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: 21-02-2018

**NOTA:** Anexar carpeta de evidencias.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Fomentar la participación familiar: escuela de padres y madres
- <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7536.pdf>
- <https://orientacionandujar.files.wordpress.com/2009/05/escuela-de-padres.pdf>
- ESCUELA DE PADRES “Familias Activas en la Educación de sus hijos”
- <https://es.slideshare.net/luisbarajas11/escuela-de-padres-12832236>
- <https://es.scribd.com/document/263163791/MARCO-LEGAL-DE-LA-ESCUELA-DE-PADRES-docx>
- <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202025%20DEL%2023%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>.
- [https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-399959.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-399959.html?_noredirect=1)
- [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/56238/RPIET\\_03.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/56238/RPIET_03.pdf?sequence=1)